

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles trece de mayo del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas y diputados ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del C. Víctor Hugo Romero Valencia, quien fuese síndico procurador del municipio de Tixtla de Guerrero. Transcurrido el minuto de silencio, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados en la sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden

del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héroes de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, en un término que no exceda 5 días naturales, que cantidad de recurso económico del estado se ha destinado para la atención de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus Covid-19; desglosando por rubros, cantidades y costos de los insumos adquiridos, a que empresas se adquirieron, así como cantidades de insumos distribuidos a cada centro de trabajo del sector salud en el Estado de Guerrero, mismo procedimiento que deberá hacer para informar sobre lo proveído por el Gobierno Federal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Miguel Torruco Marqués, para que envíe de manera urgente una solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos del sector turístico, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se proponga la creación de un programa extraordinario de apoyo a las micro y pequeñas empresas prestadoras de servicios turísticos, que permita contener las acciones sanitarias decretadas a partir del 30 de marzo de 2020, así como reactivar actividades con la calidad en la prestación de servicios que requiere el sector turístico, atendiendo a que esta actividad es de las que aportan el mayor porcentaje de divisas al producto interno bruto y de ella depende nuestra sociedad y nuestro medio de vida. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada

Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les compete, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el decreto del ejecutivo federal del pasado 2 de abril de 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, Judicial y Órganos Autónomos, consideren la elaboración de un plan de austeridad para hacer frente a los efectos que provoca la pandemia de Covid-19 en nuestra entidad, en el cual se valore reducir los sueldos de los funcionarios públicos, desde Subdirectores hasta el Gobernador del Estado en un 50%. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración; al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico; y al Secretario del Trabajo y Previsión Social, de su Gobierno, para que informen por escrito a esta Soberanía, y a la brevedad posible, en medio impreso y digital, qué han realizado y los resultados obtenidos hasta el momento en cada una de las acciones del “Acuerdo Extraordinario de Medidas Económicas y Fiscales a las Empresas y a la Población de Guerrero”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 30 de marzo de 2020, y que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Los secretarios señalados, deberán informar de los puntos en los que tienen facultades de interpretar, de acuerdo a lo especificado en los transitorios del acuerdo extraordinario en comento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los honorables Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero; para que ante las consecuencias económicas que

derivarán de la emergencia sanitaria por el Covid-19, redefinan sus prioridades, pospongan los proyectos no urgentes y reorienten su gasto para el ejercicio 2020-2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución

Segundo.-“Intervenciones”: **a)** De la diputada María Verónica Muñoz Parra, en relación a un reconocimiento al sector salud, por el gran desempeño frente a la pandemia Covid-19. **b)** De la diputada Guadalupe González Suastegui, en relación al acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. **Tercero.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias de los diputados Salgado Guzmán Servando De Jesús, Muñoz Parra María Verónica.- Haciendo un total de cuarenta y cuatro asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, informando que el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, solicitó excluir la proposición enlistada en el inciso c) del punto número dos del proyecto de orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos al Orden del Día, quedando los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héros de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado

Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, en un término que no exceda 5 días naturales, que cantidad de recurso económico del Estado se ha destinado para la atención de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus Covid-19; desglosando por rubros, cantidades y costos de los insumos adquiridos, a que empresas se adquirieron, así como cantidades de insumos distribuidos a cada centro de trabajo del sector salud en el Estado de Guerrero, mismo procedimiento que deberá hacer para informar sobre lo proveído por el Gobierno Federal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les compete, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el decreto del ejecutivo federal del pasado 2 de abril de 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Cruz López, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, Judicial y Órganos Autónomos, consideren la elaboración de un plan de austeridad para hacer frente a los efectos que provoca la pandemia de Covid-19 en nuestra entidad, en el cual se valore reducir los sueldos de los funcionarios públicos, desde Subdirectores hasta el Gobernador del Estado en un 50%. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración; al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico; y al Secretario del Trabajo y Previsión Social, de su Gobierno, para que informen por escrito a esta Soberanía, y a la brevedad posible, en medio impreso y digital, qué han realizado y los resultados obtenidos hasta el momento en cada una de las acciones del “Acuerdo Extraordinario de Medidas Económicas y Fiscales a las Empresas y a la Población de Guerrero”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 30 de marzo de 2020, y que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Los secretarios

señalados, deberán informar de los puntos en los que tienen facultades de interpretar, de acuerdo a lo especificado en los transitorios del acuerdo extraordinario en comento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los honorables Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero; para que ante las consecuencias económicas que derivarán de la emergencia sanitaria por el Covid-19, redefinan sus prioridades, pospongan los proyectos no urgentes y reorienten su gasto para el ejercicio 2020-2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Segundo.- “Intervenciones”:** **a) De la diputada María Verónica Muñoz Parra, en relación a un reconocimiento al sector salud, por el gran desempeño frente a la pandemia Covid-19. b) De la diputada Guadalupe González Suastegui, en relación al acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. Tercero.- “Clausura”:** **a) De la sesión. Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que instruya al titular de la Secretaría de Protección Civil del Estado, para que en observancia a las atribuciones que le otorgan los artículos 57, 85, 95, 97, 98, 104, de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, establezca los mecanismos de coordinación necesarios con la Dirección de Protección Civil del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que se realice una inspección y se verifique la situación que guardan las viviendas de las colonias Tlalcaelle y Héroes de Guerrero, de Chilpancingo, y se determine la viabilidad del suelo para su uso habitacional, inspeccionando principalmente aquellas viviendas que han resentido daños por hundimiento de suelo, o en su defecto se realicen las acciones necesarias para su reubicación. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición, a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes.- En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que informe a esta Soberanía, en un término que no exceda 5 días naturales, que cantidad de recurso económico del Estado se ha destinado para la atención de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus Covid-19; desglosando por rubros, cantidades y costos de los insumos adquiridos, a que empresas se adquirieron, así como cantidades de insumos distribuidos a cada centro de trabajo del sector salud en el Estado de Guerrero, mismo procedimiento que deberá hacer para informar sobre lo proveído por el Gobierno Federal. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 20 a favor, 18 en contra, 02 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les compete, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el Decreto del Ejecutivo Federal del pasado 2 de abril de 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 20 a favor, 22 en contra, 01 abstención.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo

Castillo Peña, informó que en virtud de que la proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, Judicial y Órganos Autónomos, consideren la elaboración de un plan de austeridad para hacer frente a los efectos que provoca la pandemia de Covid-19 en nuestra entidad, en el cual se valore reducir los sueldos de los funcionarios públicos, desde Subdirectores hasta el Gobernador del Estado en un 50%. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Finanzas y Administración; al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico; y al Secretario del Trabajo y Previsión Social, de su Gobierno, para que informen por escrito a esta Soberanía, y a la brevedad posible, en medio impreso y digital, qué han realizado y los resultados obtenidos hasta el momento en cada una de las acciones del “Acuerdo Extraordinario de Medidas Económicas y Fiscales a las Empresas y a la Población de Guerrero”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 30 de marzo de 2020, y que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Los secretarios señalados, deberán informar de los puntos en los que tienen facultades de interpretar, de acuerdo a lo especificado en los transitorios del acuerdo extraordinario en comento. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 25 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la proposición no alcanzo la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del**

Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la división de poderes y a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta a los Honorables Ayuntamientos Municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero; para que ante las consecuencias económicas que derivarán de la emergencia sanitaria por el Covid-19, redefinan sus prioridades, pospongan los proyectos no urgentes y reorienten su gasto para el ejercicio 2020-2021. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 25 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, en relación a un reconocimiento al sector salud, por el gran desempeño frente a la pandemia Covid-19. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, en relación al acuerdo por el que se dispone de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada

Guadalupe González Suastegui, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suastegui, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas veintinueve minutos del día miércoles trece de mayo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión virtual y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión virtual.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.